

Servicios de Atención Psiquiátrica
Hospital Psiquiátrico Infantil “Dr. Juan N. Navarro”

Proyecto de mejora continua: Guía sobre la diversidad sexual y el cuidado integral en el paciente hospitalizado

Elaboró: PESS. Diana Leticia García Mejía

Asesora: Mtra. Wendy Angelica Goñy González

Coordinador de Enseñanza en Enfermería: Mtro. Miguel Ángel
Orona Villafuente

Ciudad de México, 2023.

Índice

| | |
|--|----|
| I. Descripción de la problemática o situación | 1 |
| II. Herramienta de calidad para identificación | 4 |
| III. Objetivo general | 5 |
| IV. Objetivos específicos | 5 |
| V. Medición basal | 6 |
| VI. Meta y periodo temporal | 6 |
| VII. Actores involucrados | 7 |
| VIII. Área/servicio de aplicación del proyecto | 7 |
| IX. Conclusiones o resultados parciales | 9 |
| X. Descripción en extenso del proyecto | 12 |
| XI. Cronograma | 21 |
| Referencias bibliográficas | 22 |
| Anexos | 24 |

I. Descripción de la problemática o situación

Al hacer referencia sobre la diversidad se habla de una variedad que se genera cuando hay diferencias entre los componentes de un conjunto. Asimismo, en el conjunto de la especie humana, la diversidad se manifiesta en diferentes culturas, diferentes lenguas, diferentes organizaciones sociales, diferentes formas de ver el mundo, diferentes religiones. Los humanos nacen únicos, eso hace parte de la diversidad humana, pero no es lo principal. Las personas son parte y productoras activas de la cultura y de la historia, cada uno va generando su propia personalidad, actitudes, gustos, habilidades, deseos, acciones, que siempre serán únicas y distintas a las de los demás.

La identidad sexual está estrechamente relacionada con el sexo biológico que se otorga a una persona al nacer, y la posterior identificación que ésta hace del mismo. La asignación del sexo depende fundamentalmente de los genitales del bebé; desde un punto de vista biomédico, el sexo denota un conjunto limitado de características estructurales y fisiológicas innatas, relacionadas principalmente con la reproducción (cromosomas, genitales externos e internos, sistema endócrino, etc.), que divide a las especies en hembras y machos. Este criterio biologicista reduce la naturaleza sexuada de los sujetos a una dualidad antagónica y obvia otras realidades e impone el binarismo macho-hembra.¹

Los adolescentes LGBT presentan los mismos desafíos del desarrollo que sus pares heterosexuales (desarrollar habilidades sociales, integrar su identidad o identificarse y pertenecer a un grupo de pares), sin embargo, deben enfrentarse también con

prejuicios, discriminación y en algunos casos a la violencia de sus pares o rechazo tanto en su propia familia como en sus redes sociales. Según la Asociación Americana de Psicología hoy se sabe que es dicha discriminación la que genera efectos negativos sobre la salud general y la educación de las personas LGBT.²

En México y en la actualidad muchas son las dificultades que sigue atravesando el personal del área de la salud que convive con adolescentes lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y todos aquellos que plantean una orientación y/o identidad de género diferente a la esperada por la sociedad dominante. Principalmente una de las dificultades que puede presentar el equipo de salud son las necesidades de protección y aceptación en cada uno de los individuos. Sin darse cuenta que aceptación es protección. En la medida que el personal de salud, en este caso específicamente el personal de enfermería sea capaz de brindar herramientas de apoyo, reflexión, aceptación y contención, el adolescente estará más preparado para enfrentar situaciones de amenaza. La información adecuada es un deber que todas las personas deberían manejar al momento de ejercer una opinión. La discriminación y homofobia tendría que ser censurada por todos y todas, pues se basa en la creencia de que algunas personas tienen más poder que otras y pueden decidir “lo que está bien y lo que está mal”.

Las y los enfermeros a cargo del cuidado de adolescentes pueden facilitar significativamente el camino de autoaceptación, procurando activamente escuchar y entender a sus pacientes, transmitiendo aceptación y apoyo de la diversidad sexual y asumiendo un rol activo en contra de la homofobia del entorno, con lo que los

adolescentes comenzarán a sentirse realmente respetados, queridos y más seguros para enfrentar los obstáculos cotidianos. Es en este aspecto que los profesionales de la salud mental y la terapia familiar están llamados a informarse de manera responsable y respetuosa.

La experiencia clínica revela que acoger la diversidad sexual de una persona, en especial durante la adolescencia sigue siendo un desafío pendiente. Algunos manifiestan temor por no saber cómo reaccionar, apoyar, orientar y contener el proceso identitario del adolescente LGBT, expresan temores y angustia con relación al juicio social, discriminación y posible agresión externa. Frecuentemente también aparecen sentimientos de culpa, que se sostienen en la creencia que postula la diversidad sexual como algo negativo.³

Se propone una guía de bolsillo acerca de la diversidad sexual para el personal de enfermería que consiste en una serie de recomendaciones para identificar factores que influyen en el cuidado integral de pacientes hospitalizados por alguna enfermedad mental, incluirá también un marco jurídico y las principales definiciones y características sobre la diversidad sexual, que serán desarrolladas por secciones para un mejor entendimiento.

II. Herramienta de calidad para identificación del problema

Para la implementación de la guía en las unidades de hospitalización se utilizará un análisis FODA con el fin de desarrollar estrategias que convengan a dicho trabajo.

| Fortalezas | Oportunidades |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Una guía es fácil de entender, permitiendo conservar información y resolver de manera clara cualquier duda referente al tema - Es individual y permite una consulta rápida - Es la primer guía específica para enfermería dentro de las unidades - A los usuarios les intriga saber sobre diversidad sexual - La población de pacientes adolescentes permite la implementación de la guía dentro y fuera del área de hospitalización | <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la comunicación hacia los usuarios al resolver dudas - Implementar nuevas acciones conforme las unidades lo requieran - Permitirá que el personal de enfermería indague sobre temas específicos de su interés relacionados con la diversidad sexual - Apoyo de la tecnología para digitalizar el formato de la guía |
| Debilidades | Amenazas |

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Falta de interés sobre el tema - Desinterés en utilizar la guía - Que el personal anteponga su criterio personal ante la diversidad sexual | <ul style="list-style-type: none"> - Nuevo material didáctico respecto al tema - Falta de interés en el tema por parte de los usuarios - Tiempo de implementación de la guía para conocer realmente el interés del personal adscrito |
|--|---|

III. Objetivo principal

Crear una guía de bolsillo sobre la diversidad sexual que contenga recomendaciones significativas para conocer el impacto en el desarrollo profesional del personal de enfermería adscrito en el Hospital Psiquiátrico Infantil “Dr. Juan N. Navarro”.

IV. Objetivos específicos

- Facilitar una herramienta didáctica que puedan orientar sobre el tema de la diversidad sexual y el cuidado hacia los adolescentes.
- Implementar la guía de bolsillo en las unidades de hospitalización mujeres y varones.
- Realizar una cédula de satisfacción que demuestre el alcance de la guía de bolsillo con el personal de enfermería.

V. Medición basal

Se realizó un estudio con enfoque exploratorio y transversal a través de la aplicación de una encuesta de satisfacción propia que se elaboró a través de un formulario en Google Forms (Anexo 1); consto de seis preguntas: dos serán contestadas con respuesta dicotómica, tres fueron medidas mediante escala Likert y una correspondiente a respuesta abierta. Posteriormente se expresaron los resultados mediante estadística descriptiva, resaltando dentro de las conclusiones las preguntas más convenientes.

VI. Meta y periodo temporal

Se desarrolló la implementación de la guía en un periodo de tres días 14, 15 y 16 de junio de manera transversal con una muestra no probabilística por conveniencia debido a que se brindó información acerca de la guía al personal que se encontraba de turno en cada servicio y posteriormente durante los días del 21 al 26 de junio se recolectaron las respuestas de los participantes.

La información que se brindó al personal fue describir brevemente el proyecto que se realizó e invitarlos a descargar el código QR para descargar completamente la guía y encontrar ahí toda la información necesaria, ya que dentro de los servicios se dejó colocada únicamente la portada de dicha guía (Anexo 2), con previo aviso también se les comento sobre la realización de la encuesta de satisfacción ya mencionada en el tiempo establecido.

VII. Actores involucrados

- Personal adscrito de enfermería laborando en las distintas unidades del Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro (HPIJNN)
- Pasante de la Licenciatura en Enfermería del Servicio Social Diana Leticia García Mejía

VIII. Área/servicio de aplicación del proyecto

La guía será aplicable para las unidades de hospitalización continua, unidad mujeres y varones. Pero, se brindó a todos los servicios donde labora el personal de enfermería del HPIJNN.

A continuación, se describe cada uno de los servicios correspondientes:

Hospitalización continua: es el área para pacientes menores de edad con trastornos mentales y del comportamiento, agudos o crónicos generalizados, que cumplan los criterios de ingreso, que requieren manejo de personal especializado y observación estrecha por el riesgo que tienen de lastimarse a sí mismos y/o a los demás. Las unidades de hospitalización cuentan con personal médico, de psicología, enfermería y trabajo social, capacitado en psiquiatría infantil y de la adolescencia para realizar un tratamiento multidisciplinario.

- Unidad de Adolescentes Mujeres (UAM): en esta unidad se hospitaliza a usuarias con enfermedad psiquiátrica severa, aguda, con riesgo de daño a sí mismas u otras personas. Se realiza un diagnóstico y tratamiento multidisciplinario (incluyendo manejo familiar y social) mediante la intervención diaria, con cuidado permanente.

- Unidad de Adolescentes Varones (UAV): brinda atención a hombres menores de edad con trastornos mentales y del comportamiento como de conducta, emocionales y psicóticos agudos, sin abuso ni dependencia a sustancias adictivas. El diagnóstico y tratamiento psiquiátrico es integral y multidisciplinario, con el fin de lograr la remisión o control de estas patologías.

Admisión continua: La atención psiquiátrica de primera vez se brinda a todo usuario menor de edad que acuda referido por instituciones de salud públicas o privadas de primer, segundo y tercer nivel de atención, a quien se le realiza un TRIAGE, para determinar si el menor requiere de seguimiento en la institución o si amerita atención en otra instancia de salud.

Hospital parcial: Organiza y da seguimiento a usuarios que requieren de cuatro dispositivos terapéuticos a la semana y a asuntos de reinserción a la comunidad.

Consulta externa: El servicio cuenta con atención ambulatoria interdisciplinaria a través de las distintas clínicas, integradas de acuerdo a la edad y los diagnósticos médicos que tiene el paciente, como: clínica de emociones, conducta, desarrollo, PAINAVAS, patología dual, atención inmediata y adolescencia, así como, los servicios interconsultantes de pediatría, neuropsiquiatría, genética, endocrinología y nutrición, para brindar atención a los niños, niñas y adolescentes con trastornos mentales y del comportamiento que lo requieran.

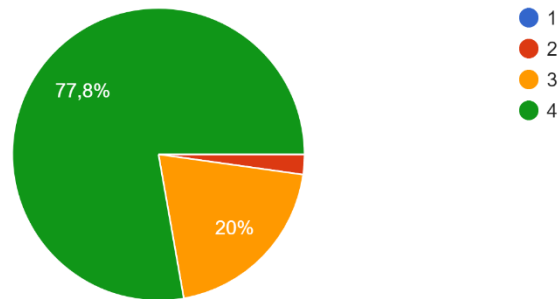
Medicina preventiva: Encaminada a fomentar, proteger y conservar la salud de acuerdo con el esquema de vacunación establecido por la secretaria de salud en los niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de prevenir la aparición de enfermedades propias de la edad para las que se dispone de medios adecuados y personal capacitado.

IX. Conclusiones o resultados parciales

El objetivo de este proyecto fue elaborar una guía sobre la diversidad sexual y conocer el impacto en el desarrollo profesional del personal de enfermería, a través de una encuesta de satisfacción. De acuerdo a los resultados obtenidos de 45 participantes de los diferentes turnos, el objetivo se pudo cumplir parcialmente ya que según los datos arrojados el 77,8% (gráfica 1) de los participantes considero que las recomendaciones de la guía fueron muy importantes para su desarrollo profesional, mientras que en comparación con los resultados de que tanto les interesa el tema de diversidad sexual, tan solo el 6.7% (gráfica 2) respondió que no es un tema de su interés; las razones por lo cual expresan es porque “no es un tema esencial dentro de las actividades técnicas y procesos enfermeros”, “no le entiendo”. Sin embargo, la falta de información junto a los prejuicios y creencias negativas sobre la diversidad sexual en general conlleva pensamientos, emociones y conductas de desconcierto, miedo o rechazo a todo aquél que expresa su sexualidad y sus afectos de manera diferente a la mayoría.

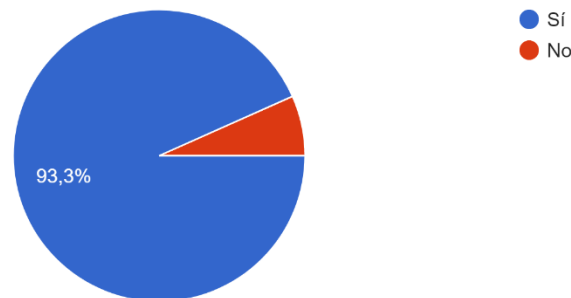
Grafica 1.

3. ¿Qué tan importante considera las recomendaciones de la guía para su desarrollo profesionales dentro del HPIJNN? 1=Nada importantes, 2=Poco importantes, 3=Importantes, 4=Muy importantes
45 respuestas



Grafica 2.

1. ¿El tema de diversidad sexual es de su interés?
45 respuestas

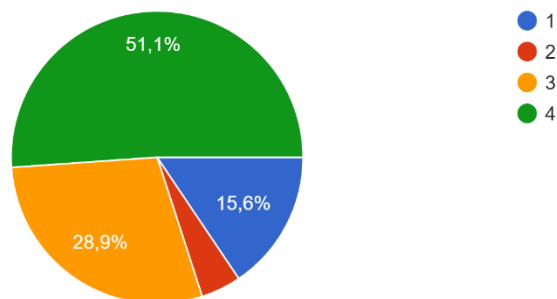


Respecto al contenido en general de la guía el 51,1% (gráfica 3) de los participantes se sintió muy satisfecho con la guía y en 100% de los encuestados no tuvieron problema para escanear el código QR, lo que demuestra que a pesar de que en la actualidad las guías de manejo en el área de la salud están sustentadas por evidencia clínica y sensibilidad en el ámbito médico, el personal no está

acostumbrado a esta nueva era de digitalizar este tipo de guías aun sin tener problemas para tener acceso a ellas, por lo que se requieren actualizaciones de este tema para el personal de la salud ya que no hay que olvidar que las personas de la comunidad LGBT aún se enfrentan a desigualdades. Cabe resaltar que en México, a pesar de la limitaciones económicas y socioculturales, se encuentran ya en investigaciones desde hace varios años que permiten un trato sin discriminación a los usuarios.

Gráfica 3.

2. ¿Qué tan satisfecho está respecto al contenido en general de la guía? 1=Totalmente insatisfecho, 2=Poco satisfecho, 3=Satisfecho, 4=Muy satisfecho
45 respuestas



Sugerencias y/o recomendaciones.

Se sugiere profundizar en esta línea de investigación, para medir y determinar las habilidades y conocimientos que los participantes hayan adquirido, con la finalidad de incrementar los conocimientos y la calidad de enfermería en la práctica real. Esto a través de cursos y constante capacitación sobre el tema al personal de enfermería. En caso de continuar con este tema se recomienda actualizar en cuanto a términos y diseño en un periodo no mayor a 3 años.

Respecto a la aplicación de cédulas o encuestas hacia el personal se sugiere que sean más participativos en cuanto a este tipo de proyectos, ya que todos serán para beneficio obteniendo nuevos conocimientos y permitiendo seguir realizando trabajos de calidad.

X. Descripción en extenso del proyecto

La diversidad sexual hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas.⁵

A continuación, se describirán los conceptos que se desarrollan en la guía:

Se creó un marco jurídico para el reconocimiento de la guía y en términos de hacer valer su aplicación, es importante tener una vinculación entre preceptores jurídicos que estén basados en las principales normas mexicanas y los derechos humanos fundamentales.

1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁶

- a. Artículo 1. Todas las personas gozaran de los derechos humanos reconocidos en la constitución y en los tratados internacionales de los que México sea parte.
- b. Artículo 4. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud.

2) Normas de Carácter Internacional

a. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- Artículo 25: Establece que toda persona tiene derecho a un nivel de vida que le asegure junto a su familia, un estado de salud y bienestar adecuado.

b. Organización Mundial de la Salud.

- Ha incitado a los estados miembros a diseñar políticas públicas que permitan que el derecho a la salud se establezca sin discriminación, exclusión o restricción

c. Organización de las Naciones Unidas

- Comisión de los derechos humanos: pide a los estados velar por que el derecho de toda persona al más alto nivel posible de salud física y mental se ejerza sin discriminación de ningún tipo.

3) Normas de Carácter Nacional:

a. Ley General de Salud

- Toda persona debe gozar del más alto nivel posible de salud mental, sin discriminación por motivos de: el sexo, el género, las preferencias sexuales, la identidad, la expresión de género, o cualquier otra que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

b. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

- Que las limitaciones al derecho a la salud y los obstáculos para el acceso a los servicios médicos o tratamientos pueden producir afectaciones a la vida, la libertad y la integridad

c. Ley General de Víctimas

- Reconoce la existencia de personas con mayor situación de vulnerabilidad, entre otras condiciones, por razón de la variación en la diferenciación sexual, orientación sexual e identidad y/o expresión de género.

4) Normas Oficiales Mexicanas

- a. NOM-025-SSA2-2014, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico psiquiátrica.⁷
- b. NOM-032-SSA3-2010, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- c. NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.⁸

Definiciones y principales características. (Anexo 3)

Identidad de género: define el grado en que una persona se identifica como hombre o mujer, o el lugar en que se sitúa del espectro de género, siendo un marco de referencia interno, construido a través del tiempo, que permite a los individuos organizar un autoconcepto y comportarse socialmente en relación con la percepción de su propio sexo y género.

Significa una vivencia interna (tal como cada persona lo siente) que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer.

Es la química que compone a cada persona (ej. Niveles de hormonas) y cómo interpreta lo que eso significa.

Incluye otras expresiones como:

- Vestimenta
- Modo de hablar
- Modales

Se desarrolla por lo general, entre los 18 meses y 3 años de edad.

Género: son las características conductuales culturales y psicológicas asociadas con la feminidad y la masculinidad. El género ha sido definido como una categoría multidimensional de la personalidad que abarca un patrón social, biológico y cultural. Las categorías de género a menudo se basan en la percepción de las diferencias anatómicas y fisiológicas entre los cuerpos, pero esas percepciones siempre están mediadas por categorías y significados culturales. Depende, además, de las coordenadas espacio-temporales, pues se trata de un sistema de valores y comportamientos derivados de lo que en cada momento y lugar se considera como cultura de hombres y mujeres. Es por ello que puede ser definido como un sistema modificable de valores, normas, expectativas y comportamientos diferenciados para cada sexo, que se aprende desde el primer momento de vida y sobre el que se construye la identidad de género de cada persona.¹²

Orientación sexual: Es la capacidad de sentir atracción afectiva y mantener relaciones íntimas y sexuales con personas del género diferente al suyo, mismo género o más de un género.⁵

Sexo: conjunto de características biológicas que definen a las personas como hombres o mujeres. También se ha descrito como un espectro compuesto por la diversidad de variaciones biológicas que pueden ocurrir durante el desarrollo y la diferenciación sexual, conocidos como estados intersexuales o trastornos del desarrollo sexual.¹²

Transgénero: se refiere a personas cuya identidad de género no corresponda a las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas con el sexo asignado al nacer, Esta identidad cruzada suele conducir a una serie de cambios adaptativos físicos y sociales, familiares y académicos/laborales. Lo mejor es preguntar que terminó prefiere el individuo. Siempre es recomendable utilizar como adjetivo trans (mujer trans u hombre trans).

Transexual: es un término médico antiguo usado para aquellas personas que modificaron permanentemente sus caracteres sexuales primarios y/o secundarios, a través de intervenciones médicas (terapia hormonal y/o quirúrgica), con el fin de lograr un cambio permanente.⁹

Es posible que algunos adolescentes empiecen a sentir que tienen un cuerpo equivocado, es decir que sienten que son mujeres “atrapadas” en cuerpos de hombres y hombres que desean tener características físicas de una mujer.

Frente a estos casos o similares, escuchar, comprender y acompañar es parte del rol del personal de enfermería ya que son procesos complejos en los que intervienen

factores genéticos, hormonales, sociales y culturales. Se debe tener la consigna de no censurar cualquier manifestación o confidencia que los adolescentes puedan hacer, pues probablemente ya estén pasando por situaciones de discriminación por parte de su familia o grupo de compañeros que los rodean.

Para brindar una orientación simplificada a las y los usuarios que lo requieran se propone hacerlo con la herramienta didáctica creada por el diseñador y activista Sam Killermann, ya que es una imagen de una galleta de jengibre (Anexo 4) que da a entender las diferencias entre identidad de género, expresión de género, orientación sexual y sexo biológico (o características sexuales).¹⁰

Construcciones sociales

Las consecuencias de que las sociedades establezcan pautas y normas para todos los aspectos posibles relacionados con la diversidad sexual es que quienes no se ajustan a ellas pueden ser discriminados y rechazados. Pero estas no son las únicas consecuencias que ocurren cuando las sociedades crean reglas que dicen cómo las personas deben vivir su sexualidad. También provocan en todas las personas otros sentimientos adversos hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI) que se manifiestan de formas muy diferentes que incluyen la burla, el rechazo, el miedo y hasta la violencia y el crimen.¹¹

La heteronormatividad, homofobia y transfobia son los principales constructos sociales que llevan a una discriminación atentando con los derechos humanos de las personas y por lo tanto en el área de la salud debe evitarse el seguimiento de estas conductas sociales.

Heteronormatividad: expectativa, creencia o estereotipo de que todas las personas son, o deben ser, heterosexuales, o de que esta condición es la única natural, normal o aceptable.

Homofobia: rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia la homosexualidad.

Transfobia: rechazo, discriminación, burlas, no reconocimiento de la identidad y/o expresión de género de la persona y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las personas con identidades, expresiones y experiencias trans.

Recomendaciones para el personal de enfermería

- Los cuidados de enfermería se deben de brindar sin discriminar por edad, creencias, género, orientación sexual, nacionalidad, opiniones políticas, raza o condición social. Debe incluirse una evaluación para el cuidado integral.
- Conocer si una persona se autoidentifica como integrante de esta población, tiene gran importancia ya que se consideran otros factores que pueden poner a una persona en situación de mayor opresión o privilegio más allá de su orientación sexual o identidad de género
- Promover el acceso en actividades comunitarias, elaborando cartelera y otras formas de comunicación amigable y logrando identificar a las personas LGBTIQ+ que ya se encuentran en atención.
- Lo esencial es establecer un clima de confianza, y habilitar la apertura desde la formulación de preguntas. Una estrategia es completar el casillero de “sexo” no en base al nombre legal o la apariencia, sino confirmando con la persona

su identidad de género y sexo asignado en el nacimiento. En esta instancia además corresponde preguntar el nombre social de la persona, y consignar en instrumentos como la historia clínica o kardex si difiere del nombre legal.

- Conocer la orientación e identidad sexuales de la población usuaria permite a la persona expresar su identidad y recibir atención según sus especificidades
- Cuestionar ante qué personas ha manifestado su orientación sexual, para conocer acerca de sus vínculos y facilitar la interacción con la familia. Esto habilita a los adolescentes a expresar sus temores, por ejemplo, respecto al outing (ser “sacada del closet”), sentimientos de rechazo intrafamiliar o en otros ámbitos de socialización. También permitirá buscar apoyo en enfermería para compartir esta información con sus seres queridos.
- Facilitar el contacto con la familia de origen o bien promover que los adolescentes se apoyen en su familia elegida de requerir cuidados son intervenciones de enfermería a ser evaluadas conjuntamente con la persona.
- También es necesario valorar los conocimientos sobre autocuidado en general, y específicamente vinculados a especificidades LGBTIQ+. Pero para poder dar recomendaciones en ese sentido, es requisito que la enfermera esté formada. La falta de formación del personal de salud significa una barrera.
- Enfermería debe promover activamente la captación de esta población, facilitando el acceso y habilitando a los adolescentes a compartir sus conocimientos en relación con el autocuidado y sus necesidades de salud.

- Hacer posible interpretar que los adolescentes LGBTIQ+ son bienvenidos en ese servicio y generar un clima de inclusión que vaya más allá de la propia población LGBTIQ+.
- Las acciones tienen su foco en la promoción de salud y prevención de enfermedad con perspectiva de diversidad sexual. También involucran la capacidad de orientar respecto al acceso a prestaciones o derechos vinculados a las políticas relacionadas a la población LGBTIQ+ existentes

Entender que, en los primeros años, comparten sus vidas cotidianas con otras personas que son ajenas a estas características culturales. Muchas veces la familia y comunidad actúa como observadora externa, con igual o en ocasiones mayores dificultades que enfermería para comprender las pautas culturales.¹³

XI. Cronograma

| Actividades/meses | 2022 | | | | | 2023 | | | | | | |
|---|------------|----------------|-------------|---------------|---------------|-----------|-------------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|
| | Ago sto | Septie mbre | Octu bre | Novie mbre | Dicie mbre | En ero | Febr ero | Ma rzo | Ab ril | Ma yo | Ju nio | Ju lio |
| Adaptación y observación de las situaciones que pasan en el servicio de UAM | | | | | | | | | | | | |
| Análisis de las problemáticas que se presentan en el hospital | | | | | | | | | | | | |
| Identificación del problema | | | | | | | | | | | | |
| Establecer idea del proyecto | | | | | | | | | | | | |
| Establecimiento del tema | | | | | | | | | | | | |
| Revisión bibliográfica del tema | | | | | | | | | | | | |
| Establecimiento y validación del proyecto | | | | | | | | | | | | |
| Descripción de la problemática | | | | | | | | | | | | |
| Establecer objetivos | | | | | | | | | | | | |
| Establecer metas y personal involucrado | | | | | | | | | | | | |
| Realizar FODA | | | | | | | | | | | | |
| Elaborar extenso del proyecto | | | | | | | | | | | | |
| Realizar presentación de avance del proyecto | | | | | | | | | | | | |
| Presentación en PowerPoint de avances | | | | | | | | | | | | |
| Realización de la guía de bolsillo | | | | | | | | | | | | |
| Implementación de la guía en los servicios | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración de una cédula de evaluación | | | | | | | | | | | | |
| Aplicar la encuesta de satisfacción | | | | | | | | | | | | |
| Análisis de resultados | | | | | | | | | | | | |
| Realizar conclusiones | | | | | | | | | | | | |
| Revisión del proyecto final | | | | | | | | | | | | |
| Presentación y entrega final | | | | | | | | | | | | |

Referencias bibliográficas

1. Bruel T. Representaciones sociales de género: un estudio psicosocial acerca de lo masculino y lo femenino. 2018 [Internet]. Univ Mad. [citado el 15 de marzo de 2023] Disponible en: <https://n9.cl/1eke4>
2. García, G., Correa, R., Forno, L., Díaz, V., & Tellez, M. (2018). Diversidad sexual, adolescencia y familia. *Año 27, N° 45* diciembre 2018, 39–51. <https://doi.org/10.29260/dfyt.2018.45b>
3. CONAPRED. Guía para la acción pública: contra la homofobia [Internet]. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. [citado el 11 de marzo de 2023] Disponible en: <https://n9.cl/3d3cy>
4. Atención Psiquiátrica, S. (s/f). Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro. gob.mx. Recuperado de: <https://n9.cl/yh90p>
5. García G, Correa R, Forno L, Díaz V, Tellez M. Diversidad sexual, adolescencia y familia. Año 27, N° 45 Diciembre 2018 [Internet]. 2018;39–51. Disponible en: <https://n9.cl/0vyku>
6. De CC. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Actualizada Hasta El 8 de Mayo de 2020. Independently Published; 2020. Disponible en: <https://n9.cl/k6aim>
7. NORMA Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-2014, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica [Internet]. Gob.mx. [citado el 10 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/bvrsy>

8. DOF - Diario Oficial de la Federación [Internet]. Gob.mx. [citado el 14 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/bdqya>
9. D'Elío F, Sotelo J, Santamaría C, Recchi J. Guía básica sobre diversidad sexual [Internet]. Cecilia Dávila. Argentina; 2016. Disponible en: <https://n9.cl/d2267>
10. El género, en una galleta de jengibre. Educación sexual - SIDA STUDI [Internet]. Educación sexual - SIDA STUDI. [citado el 14 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/u4zhwd>
11. Heras-Sevilla D, Ortega-Sánchez D, Rubia-Avi M. Conceptualización y reflexión sobre el género y la diversidad sexual: Hacia un modelo coeducativo por y para la diversidad. Perf Educ [Internet]. 2021 [citado el 10 de febrero de 2023];43(173):148–65. Disponible en: <https://n9.cl/gbqdtz>
12. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales [Internet]. Primera edición. Ciudad de México: IEPSA; 2016. Disponible en: <https://n9.cl/wq2k6>
13. Forrisi F. Enfermería y diversidad sexual: un enfoque desde la teoría transcultural de Madeleine Leininger. Revista Uruguaya de Enfermería [Internet]. 2022 [citado el 10 de mayo de 2023];17(2). Disponible en: <https://n9.cl/7z8q4>

Anexos

Anexo 1. Formulario de encuesta de satisfacción

Encuesta de satisfacción: Guía sobre la diversidad sexual y el cuidado integral en el paciente hospitalizado.

Su opinión y sugerencias son importantes, ya que me permite conocer las expectativas con respecto a la **Guía sobre la diversidad sexual**. Por lo que le pido señalar una respuesta para cada uno de los siguientes enunciados, de acuerdo a las instrucciones señaladas en cada pregunta.

gdiana449@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Por favor indique el turno en que labora: *

Matutino

Vespertino

Velada A

Velada B

Velada C

Especial

1. ¿El tema de diversidad sexual es de su interés? *

Sí

No

¿Por qué? *

Tu respuesta _____

2. ¿Qué tan satisfecho está respecto al contenido en general de la guía? *

1=Totalmente insatisfecho, 2=Poco satisfecho, 3=Satisfecho, 4=Muy satisfecho

Elige _____

3. ¿Qué tan importante considera las recomendaciones de la guía para su desarrollo profesionales dentro del HPIJNN? *

1=Nada importantes, 2=Poco importantes, 3=Importantes, 4=Muy importantes

Elige _____

4. En cuanto a la calidad del diseño de la guía le resulta: *

1=Muy baja calidad, 2=Baja calidad, 3=Buena calidad, 4=Muy buena calidad

Elige _____

5. ¿Al escanear el código QR, hubo alguna dificultad? *

Sí

No

En caso de que su respuesta sea sí, indique cuál fue la dificultad:

Tu respuesta _____

6. Si tiene algún comentario sobre la guía, regístrelo aquí.

Tu respuesta _____

Anexo 2. Portada de Guía

Servicios de Atención Psiquiátrica
Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro"

**GUÍA SOBRE LA DIVERSIDAD
SEXUAL Y EL CUIDADO INTEGRAL
EN EL PACIENTE HOSPITALIZADO**

Elaboró: PESS. Diana Leticia García Mejía
Asesora: Mtra. Wendy Angélica Goñy González
Coordinador de Enseñanza en Enfermería: Mtro. Miguel Ángel Orona Villafuente
Edición: Angélica G. Millán
Ciudad de México, 2023

Escanea el código QR para
descargar Guía completa



CA
Casa abierta al tiempo


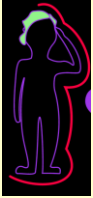


SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SAP
SERVICIOS DE ATENCIÓN
PSIQUIÁTRICA

Activar Window
Ve a Configuración



Anexo 3. Cuadro definiciones y principales características

| | | |
|---|---|---|
|  | <p>Identidad de género</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mujer: cis*/trans ➤ Hombre: cis/trans ➤ Queer: | <p>Significa una vivencia interna (tal como cada persona lo siente) que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. Es la química que compone a cada persona (ej. Niveles de hormonas) y cómo interpreta lo que eso significa. Incluye otras expresiones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vestimenta - Modo de hablar - Modales <p>Se desarrolla por lo general, entre los 18 meses y 3 años de edad.</p> |
|  | <p>Expresión de género</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Femenina ➤ Masculina ➤ Andrógina | <p>Es la manifestación del género de la persona (ya sea impuesto, aceptado o asumido) a través de la manera en que actúa, se viste, se comporta e interactúa.</p> |
|  | <p>Orientación sexual</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Heterosexual ➤ Homosexual ➤ Bisexual ➤ Asexual ➤ Pansexual | <p>Es la capacidad de sentir atracción afectiva y mantener relaciones íntimas y sexuales con personas del género diferente al suyo, mismo género o más de un género.</p> |
|  | <p>Sexo biológico</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hembra ➤ Macho ➤ Intersexual | <p>Físicas o biológicas, cromosómicas, gonadales, hormonales y anatómicas.</p> |

Anexo 4. Galleta de jengibre

